

UGT

MESA PAS 5/05/2020

Hoy se ha celebrado la Mesa de PAS para definir el escenario de retorno a la actividad presencial del PAS en la Universidad de Zaragoza.

En su intervención el Gerente nos ha informado de lo siguiente:

- El Rectorado publicará una Resolución en la que se definirá la vuelta a la normalidad.
- En el Plan gubernamental de retorno a la actividad, en la Fase I está previsto que las Universidades retomen su actividad presencial, solamente en lo que se refiere a gestión administrativa y a la investigación, NO en lo que se refiere a la actividad académica, que sigue suspendida.
- La compra de los EPIs se ha hecho de forma centralizada desde la UPRL y se repartirán a los administradores de centros para su gestión, llevando el control desde conserjerías.
- La semana del 11 a 15 se realizarán tareas de desinfección y limpieza por parte de la contrata de limpieza en todos los centros. También se incorporarán presencialmente, sin control horario, los administradores de centros, personal de conserjería y reparto, personal de mantenimiento y de la UPRL, realizando tareas de reparto-organización de EPIs, pegado de cartelería y señalización, instalación de mamparas, etc.
- Para el resto del personal el retorno será el día 18 de mayo, se priorizará el teletrabajo y se sugiere que la presencialidad sea mínima, pero sí la necesaria para garantizar el servicio público, priorizando la seguridad. Cada unidad decidirá qué puestos van a ser presenciales y cuáles no, priorizando aquellos trabajadores que tengan cargas familiares de personas mayores o menores a su cargo para el teletrabajo. Aquellos puestos que no tengan funciones teletrabajables se estudiará la asignación de nuevas funciones.
- En cuanto al horario lo irán concretando más, pero se va a intentar que sea de forma escalonada evitando las entradas y salidas masivas.
- En un principio los grupos de riesgo no se incorporarán presencialmente. Los mayores de 60 años que no soliciten la adaptación del puesto a la UPRL podrán ir a trabajar si lo desean.
- En atención al público se tomarán medidas como la cita previa que habrá que sistematizar.
- Además de teletrabajo, se tomarán otras medidas como la rotación de personas u otro tipo de medidas organizativas.
- En conserjerías y bibliotecas el horario de apertura será el número de horas necesarias y en el mes de julio el trabajo en turno de tarde será en casos excepcionales por situaciones sobrevenidas.
- Respecto a los laboratorios, aquellos que no tengan prácticas no se abrirán. En el hospital de Veterinaria hospital y en Odontología serán los administradores, de acuerdo con el informe de los responsables, quiénes decidirán la presencialidad estas dos semanas ya que no va a ver prácticas, posteriormente con el plan de prácticas la presencialidad estará reducida y se establecerá un horario paulatino.

- Los trabajadores nos tendremos que tomar la temperatura antes de ir a trabajar y si superamos los 37,2 °C debemos avisar al responsable y al centro de salud y no deberemos ir a trabajar.

Intervención de UGT:

- Hemos manifestado nuestro malestar porque algunos responsables de centros ya han estado mandando órdenes a los trabajadores de sus unidades o centros para su incorporación, sin antes haber debatido en la Mesa de PAS con los representantes de los trabajadores el cómo hacerlo.
- Manifestamos también que no tenemos claro cómo se va a llevar a cabo la entrada y salida del trabajo, sin producirse el caos, cuándo el control horario esté activo (fichaje). Pedimos que se establecerán horarios de entrada y salida más claros, horarios escalonados iniciando la jornada desde las 7 de la mañana.
- Solicitamos para la atención al público con cita previa cartelera con teléfonos para realizar la cita previa.
- Preguntamos cómo los grupos de riesgo van a poder justificar su situación, si en el momento de la incorporación no se tienen los documentos que la acrediten. Nos contestan que se podrá presentar más adelante.
- Solicitamos la creación de una **Comisión de Seguimiento** para resolver los problemas de interpretación de la resolución rectoral con la vuelta al trabajo y resolver dudas o aplicación de criterios dispares por parte de los responsables.

Gerencia ha considerado que su creación es fundamental, y por lo tanto se creará dicha comisión formada por un representante de cada sindicato y la gerencia, a poder ser el martes o miércoles de la semana próxima.

- Hemos pedido que los responsables de personal manden notificación personal en esta primera fase a los trabajadores afectados de cómo, cuándo y para qué se tienen que incorporar.
- Con el teletrabajo nuestras dudas han ido dirigidas a saber:
 - ¿Cómo se va a solicitar el teletrabajo?
 - ¿Quién lo va a informar?
 - ¿Cuándo se va a poder solicitar?
 - ¿Quién decide en los centros?, ¿los administradores o directores departamentos?

La respuesta ha sido que al superior jerárquico, y él ya consultará al funcional.

- Hemos vuelto a reiterarnos en que no se pongan impedimentos al teletrabajo para el PAS con dependientes y menores a su cargo. Que sean prioritarios para realizar el teletrabajo.

Gerencia ha dicho que esa es la intención y que se facilitará.

Desde UGT os seguiremos informando de todas las novedades que se vayan produciendo.